

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

ADMINISTRACIÓN LOCAL

38527 *Resolución del 2 de junio de 2017 de la Coordinadora del distrito de Villa de Vallecas del Ayuntamiento de Madrid, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de actividades socioeducativas dirigidas a familias y menores residentes en la Cañada Real Galiana".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 300/2016/01196.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de actividades socioeducativas dirigidas a familias y menores residentes en la Cañada Real Galiana.
 - c) Lote: 2 lotes.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 85.312000-9.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30/11/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 994.703,17.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 502.735,21 euros. Importe total: 553.008,74 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: Lote1: 16/03/2017 y lote 2: 25/04/2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: Lote 1: 20/04/2017 y lote 2: 31/05/2017.
 - c) Contratista: Lote 1: Asociación educadores Las Alamedillas y lote 2: Servicios Educativos y Familiares Grupo 5, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 396020,49 euros. Importe total: 416136,44 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Lote 1: Resto de condiciones de la oferta ganadora: Mayor número de horas de coordinación: oferta el máximo de 30 horas. Mantenimiento de la plantilla mínima exigida: se compromete al mantenimiento de la plantilla. Prevalencia de contratos indefinidos: se compromete a que todos los trabajadores adscritos al contrato tengan un contrato indefinido/ Lote 2: Resto de condiciones de la oferta ganadora: Mayor número de horas de coordinación: ofrece realizar las 30 h/ anuales máximas por encima de las exigidas en los PPT. Mantenimiento de la plantilla mínima exigida: se compromete al mantenimiento de la plantilla. Prevalencia de

contratos indefinidos: se compromete a que todos los trabajadores adscrito al contrato tengan un contrato indefinido Mejoras técnicas: oferta 2 sesiones grupales de 3h.

Madrid, 2 de junio de 2017.- Coordinadora del Distrito Villa de Vallecas, Sonsoles Medina Campos.

ID: A170045307-1